

**ACTA CONSTITUTIVA DEL  
GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-ESTADOS UNIDOS  
DE LA LXII LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H.  
CONGRESO DE LA UNIÓN**

Convencidos que el diálogo entre los diversos actores de los Estados democráticos nacionales fortalecen la cooperación entre las naciones.

Con la certeza de que el ejercicio pleno de la diplomacia parlamentaria que convoca a los representantes populares a sostener un diálogo permanente y frecuente, constituye un foro de interlocución privilegiado para el intercambio no sólo de opiniones sino de propuestas que coadyuven al fortalecimiento de nuestras relaciones internacionales.

Que al igual que otros países procuramos mantener en alto los principios fundamentales de la convivencia pacífica entre las naciones, como lo son la autodeterminación de los pueblos; la no intervención; la solución pacífica de controversias; la proscripción o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los Estados; la cooperación internacional para el desarrollo y la lucha por la paz y la seguridad internacionales.

Que México y Estados Unidos han sido de siempre impulsores de diversos mecanismos del diálogo y concertación política a nivel mundial, lo que ha posibilitado sentar las bases para la perspectiva de un mejor desarrollo de la comunidad internacional.

Y con el deseo de que la instalación y futura actividad de este Grupo de Amistad, con la Cámara de Representantes, se constituya en un pilar para la construcción de nuevas y mejores formas de comunicación y cooperación entre nuestros pueblos.

Por lo anteriormente expuesto, y con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 5 del artículo 46 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y al Acuerdo de la Junta de

Coordinación Política para la integración de los Grupos de Amistad de la LXII Legislatura del día 16 de agosto de 2013, se constituye formalmente el Grupo de Amistad México- Estados Unidos contando con la presencia, como testigo de honor, del Excelentísimo Señor Earl Anthony Wayne, Embajador de Estados Unidos en México.

**Palacio Legislativo de San Lázaro, a 23 de Octubre de 2013**

Dip. Adriana González Carrillo  
Presidente

Dip. Javier Treviño Cantú  
Vicepresidente

Dip. Aurora de la Luz Aguilar Rodríguez  
Vicepresidente

Dip. Arturo Escobar y Vega  
Vicepresidente

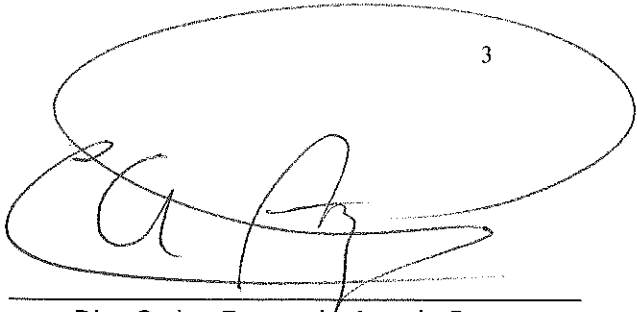
Dip. Víctor Manuel Manríquez González  
Vicepresidente

Dip. Amira Griselda Gómez Tueme  
Integrante

Dip. María del Carmen García de la Cadena Romero  
Integrante

Dip. Antonio Francisco Astiazarán Gutiérrez  
Integrante

Dip. María Guadalupe Velázquez Díaz  
Integrante



Dip. Carlos Fernando Angulo Parra  
Integrante

Dip. Mauricio Sahui Rivero  
Integrante

Dip. Amalia Dolores García Medina  
Integrante

Dip. Verónica García Reyes  
Integrante

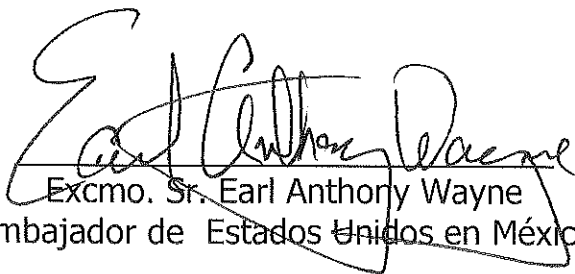
Dip. Rubén Benjamín Félix Hays  
Integrante

Dip. Laura Barrera Fortul  
Integrante

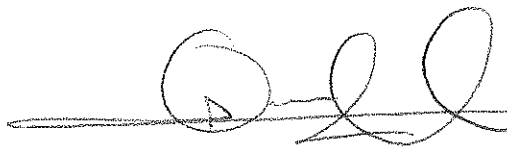
Dip. Lizbeth Rosas Montero  
Integrante

Dip. Harvey Gutiérrez Álvarez  
Integrante

**TESTIGOS DE HONOR**



Excmo. Sr. Earl Anthony Wayne  
Embajador de Estados Unidos en México



Dip. Ricardo Anaya Cortes  
Presidente de la Cámara de Diputados